

AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVACION DE LA ACREDITACION

PROGRAMA DE DOCTORADO	INGENIERÍA INFORMÁTICA
PERIODO INFORMADO:	2013-2017
ÓRGANO RESPONSABLE:	ESCUELA DE DOCTORADO
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (*)	COMISIÓN ACADÉMICA Y DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (**) del Autoinforme	ESCUELA DE DOCTORADO

Dirección de la página web institucional y propia con información sobre el Programa de Doctorado

<https://doctorado.usal.es/es/doctorado/ingenier%C3%ADa-inform%C3%A1tica>

(*) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión Académica/Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta es informada favorablemente por la Escuela de Doctorado y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(**) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde a la Escuela de Doctorado. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota: Recomendación de ACSUCyL: El Autoinforme de seguimiento ha de ser concreto y tendrá una extensión máxima de 20 páginas, sin tener en cuenta las tablas de datos. En el caso del Autoinforme de renovación de la acreditación, su extensión máxima será de 40 páginas.

INTRODUCCIÓN

Descripción y valoración de la implantación del Programa de Doctorado (PD) conforme al proyecto inicial establecido en la memoria verificada (ésta es la suma de la memoria que obtuvo la verificación inicial del PD junto con todas las modificaciones aprobadas por la Agencia que se han ido incluyendo con posterioridad)

Incidir en:

- Si dicho proyecto se ha cumplido y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- Cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título

El Programa de Doctorado se ha implantado siguiendo el proyecto elaborado para la verificación del título, así como la normativa establecida en el Real Decreto 99/2011, las recomendaciones de la ACSUCyl y las directrices de la Universidad de Salamanca.

En la implantación se han cumplido estrictamente los criterios de acceso y admisión de estudiantes, se han programado y supervisado las actividades formativas descritas en la memoria de verificación, se ha contado con los recursos humanos y materiales previstos y se ha establecido un sistema de garantía de calidad para la supervisión, mejora y análisis de resultados.

Algunas de las dificultades encontradas en su implantación han sido la escasez de recursos económicos para desarrollar algunas actividades como cursos y conferencias, en especial los primeros años en los que el número de estudiantes era bajo y no se habían establecido aún algunos programas que ahora existen, como los de financiación del programa en función del número de publicaciones o las ayudas a estudiantes para asistencia a congresos. Esto ha hecho que haya sido necesario aprovechar viajes de investigadores a la Universidad de Salamanca para programar dichas actividades en momentos que podrían no ser los más oportunos y, además, no se han podido planificar las actividades con la suficiente antelación.

Otra dificultad importante ha sido la falta de personal de apoyo para la realización de tareas que pueden considerarse meramente administrativas y que han tenido que ser realizadas fundamentalmente por los miembros de las comisiones académica y de calidad del PD.

Por otra parte, hasta este curso académico no hemos tenido disponible ningún mecanismo institucional para evaluar la satisfacción de los diferentes agentes implicados en el programa, por lo que no se han podido identificar con anticipación los puntos fuertes y débiles del PD para poner en marcha las acciones de mejora pertinentes.

Finalmente, señalar que la aplicación informática de la que disponemos para el registro y evaluación de actividades, informes y planes de investigación es bastante deficiente. Es extremadamente lenta, difícil de utilizar y no está depurada, por lo que los errores son constantes.

Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme (Participantes y mecanismos de difusión y recogida de aportaciones)

Los miembros de las comisiones académica y de calidad del PD han participado en la elaboración de un borrador del autoinforme tomando como referencia la documentación suministrada por la Escuela de Doctorado y el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico de la Universidad de Salamanca, así como las observaciones e incidencias detectadas por dichas comisiones a lo largo de la implantación del programa.

El borrador ha sido expuesto públicamente a través de la página web del Departamento de Informática y Automática y se han solicitado sugerencias y aportaciones sobre el mismo a todos los profesores involucrados. Éstas se han recibido vía correo electrónico.

Las comisiones académica y de calidad del PD se han encargado de valorar dichas aportaciones y elaborar el documento final con la incorporación de aquellas que han considerado oportunas.

DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN I: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

Criterio 1. Organización, gestión y desarrollo

ESTÁNDARES:

- El diseño del programa mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina y los avances científicos y tecnológicos.
- El programa dispone de mecanismos que han garantizado que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.
- El programa ha realizado una adecuada supervisión de la evolución de los doctorandos y, si procede, de sus actividades formativas, a través de los mecanismos pertinentes.
- Se ha seguido la evolución de los doctorandos, por parte de la Comisión Académica, mediante los documentos establecidos por el RD 99/2011 (plan de investigación, registro de actividades realizadas por cada estudiante, normativa de lectura de la tesis).
- Se han puesto en marcha mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad de la investigación.
- Se ha garantizado una adecuada coordinación en el caso de los doctorados interuniversitarios y en aquellas colaboraciones previstas en la memoria de verificación.
- En el caso de doctorado industrial, se ha garantizado la coordinación y la supervisión necesaria para que la estancia en la empresa permita a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes, mediante la firma de un convenio individual para cada doctorando.
- El programa ha dado respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y, en su caso, en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento.
- En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y han permitido su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El Programa de Doctorado (PD) en Ingeniería Informática se ha implantado siguiendo las directrices establecidas en su memoria de verificación y las del Real Decreto 99/2011.

Las líneas de investigación del PD se adaptan a los perfiles de competencias a transmitir a los doctorandos recogidos en dicha memoria y se corresponden con las que desarrollan los diferentes grupos de investigación que lo integran. Éstas son: Sistemas Inteligentes, Ingeniería del Software e Ingeniería del Conocimiento, Interacción Persona-Ordenador, Minería de Datos, Analítica Visual y Visualización de la Información, Robótica, Control Inteligente, Criptografía y Seguridad de la Información, Modelización Matemática y Análisis numérico. Aunque el nombre genérico de las líneas no ha cambiado a lo largo del programa, las investigaciones asociadas a las mismas se han actualizado con el fin de mantener su interés actual y contribuir al avance científico en el ámbito de la informática. Como ejemplo se pueden citar algunos de los temas de investigación de gran interés actual que están siendo desarrollados por los estudiantes del PD, tal como recientes técnicas de minería de datos y visualización, minería de medios sociales, etc. Aunque todas las líneas de investigación cuentan con al menos un estudiante matriculado, las más solicitadas son las de "Sistemas Inteligentes" y "Minería de datos, analítica visual y visualización de la información" seguidas de la de "Criptografía y seguridad de la información". Esto es debido a que son las líneas a las que están adscritos mayor número de profesores y, por tanto, se pueden hacer cargo de la dirección de mayor número de Tesis Doctorales.

Por otra parte, el PD se encuentra implicado en la estrategia I+D+i de la Universidad de Salamanca, contribuyendo a la consecución de los objetivos fijados en la misma, como son, el impulso a la actividad investigadora e innovadora, fomento de la excelencia y la multidisciplinariedad, impulso a la movilidad de investigadores o potenciación de la colaboración con otras organizaciones mediante la participación en planes de potenciación de la publicación de los resultados de la investigación que la Universidad ofrece a los diferentes programas de Doctorado, la colaboración con grupos de investigación externos tanto nacionales como internacionales, codirecciones de Tesis Doctorales con profesores de otras universidades, ayudas del propio PD para la financiación de estancias de investigación de los estudiantes, etc.

El PD ha establecido un convenio con el Instituto Politécnico de Oporto, mediante el cual estudiantes procedentes del Politécnico pueden cursar nuestro PD, a la vez que profesores e investigadores de dicho Instituto colaboran en la dirección de Tesis Doctorales y otras actividades del programa. Asimismo, investigadores de ambas instituciones cooperan en el desarrollo de proyectos I+D enmarcados en las líneas de investigación del programa.

En relación con los criterios de admisión, la comisión académica del PD se ha encargado de su estricto cumplimiento. Del total de 20 plazas ofertadas por año (50% de ellas a tiempo parcial), se han cubierto entre 10 y 13 cada curso académico y siempre ha sido inferior el número de estudiantes matriculados a tiempo parcial que los que lo han hecho a tiempo completo. La admisión de los estudiantes se ha realizado cumpliendo los requisitos del perfil de ingreso, con la única excepción de un estudiante que, al no cumplirlos totalmente, se le exigió cursar las asignaturas obligatorias del Máster Universitario en Sistemas Inteligentes como complemento formativo.

Cada curso académico se realiza el seguimiento de los estudiantes tanto por parte de la comisión académica del PD como por parte del tutor. El procedimiento para la asignación de tutor y director de tesis comienza informado al estudiante sobre las líneas de investigación del programa con anterioridad a la preinscripción, para que pueda decidir en cuál de ellas le interesa trabajar. Posteriormente, se pone al estudiante en contacto con el grupo de investigación y con los profesores responsables de la línea para que acuerden el tema concreto y la persona que ejercerá las funciones de tutor y director. No se admite ninguna preinscripción sin el compromiso de un profesor del programa de ejercer tales funciones.

Todos los años la comisión académica evalúa los planes de investigación de los estudiantes de nuevo ingreso para asegurarse de que se adecúan a las líneas de investigación del PD, cumplen con los requisitos de calidad exigibles en cualquier investigación, siguen una metodología y planificación adecuada y tienen el alcance suficiente para constituir un trabajo de Tesis Doctoral. Asimismo, tanto los tutores como la comisión académica supervisan el cumplimiento de todas las actividades formativas llevadas a cabo por el estudiante cada curso académico. El seguimiento de las actividades organizadas por el propio programa se realiza mediante controles de asistencia y para las actividades ajenas, como pueden ser la asistencia a congresos, estancias de investigación, cursos externos, etc., se exige el correspondiente certificado. Existen otras actividades formativas como son las reuniones de seguimiento de proyectos, cuya supervisión es responsabilidad del tutor/director de tesis. Además, todas las actividades formativas las tiene que aprobar el tutor del estudiante con anterioridad a la evaluación por parte de la comisión académica. Este órgano responsable del programa también se encarga de comprobar que los estudiantes que solicitan el depósito de la Tesis Doctoral cumplen con todos los requisitos impuestos por el PD y con la normativa de la Universidad. Actualmente se cuenta con una aplicación informática mediante la que los estudiantes pueden registrar el estado de desarrollo de su tesis doctoral y todas las actividades formativas que han realizado cada curso académico, las cuales serán evaluadas tanto por el tutor como por la comisión académica del PD. Precisamente son las deficiencias de esta aplicación el principal inconveniente con el que nos encontramos a la hora de realizar las tareas de supervisión y seguimiento.

Las actividades formativas que se incluyen en el PD son:

- 1) Seminarios sobre avances en las líneas de investigación del programa
- 2) Reuniones de seguimiento de proyectos, trabajos o resultados de investigación
- 3) Cursos de formación metodológicos, especializados o prácticos
- 4) Asistencia a congresos nacionales o internacionales
- 5) Publicaciones científicas
- 6) Estancias en otros centros de investigación
- 7) Actuaciones y criterios de movilidad

El PD organiza cada curso académico varios seminarios y cursos de formación relacionados con las líneas de investigación en las que se enmarcan los diferentes trabajos de tesis. Estas dos actividades han permitido a los estudiantes conocer trabajos relevantes en el ámbito de las líneas de investigación del PD, formular opiniones y discutir resultados de investigación de otros investigadores. Asimismo, mediante las mismas, han adquirido conocimientos de algunos procedimientos y técnicas de gran utilidad tanto para el desarrollo de los trabajos de investigación como para el manejo de la bibliografía y la publicación de resultados. Como ejemplo podemos citar las siguientes:

- Acceso a fuentes de información y manejo de bases de datos científicas
- Normas y estilos de cita. ¿Cómo gestionar tus referencias bibliográficas"
- Statistical analysis of User eXperience data
- Teoría y aplicaciones de las redes neuronales
- Nuevos retos en sistemas de recomendación
- New trends in multi-agent systems: Social Computing

Por su parte, los tutores y grupos de investigación organizan las reuniones de seguimiento de proyectos en los que los estudiantes discuten e intercambiar experiencias y resultados de sus investigaciones. De esta forma pueden conocer el trabajo de los demás miembros del equipo y encuadrar su trabajo dentro del marco de un proyecto completo de investigación. Los tutores y/o directores se responsabilizan de la participación del estudiante en estas reuniones y del cumplimiento de las 12 horas exigidas por el PD.

En relación a la asistencia a congresos, existe una alta participación de los estudiantes en este tipo de actividad como se evidencia en la tabla 8. De hecho, en el PD se tenía previsto organizar una reunión científica anual para que los estudiantes que no tuvieran la posibilidad de asistir a otros congresos pudieran exponer sus trabajos de investigación, por lo que se les ha ofrecido esta posibilidad y los propios estudiantes no la han considerado necesaria. En la tabla 8 también se aportan evidencias de las publicaciones realizadas por estudiantes, muchas en revistas indexadas en JCR ya que no se permite presentar ninguna Tesis Doctoral sin que el autor de la misma tenga al menos una publicación en revistas de ese nivel.

La movilidad de los estudiantes también es muy alta debido a que es un requisito del PD la realización de estancias en otros centros. La mayoría de los estudiantes realizan estancias en Universidades o Centros situados fuera de España. El propio PD dedica parte de su presupuesto a ayudas para financiar dichas estancias. Además se cuenta con financiación de los grupos de investigación y de otros programas a nivel nacional, autonómico o de la propia Universidad.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Aumento del número de estudiantes de nuevo ingreso
Mejora de la aplicación informática para el registro de actividades.
Mayor financiación de actividades de movilidad y asistencia a congresos.

Actualización de las líneas de investigación.
Cumplimiento requisitos de acceso.
Estudiantes extranjeros.
Colaboración con otras Universidades.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Memoria verificada
Informes externos de evaluación
Ejemplos de registros de actividades y planes de investigación de los doctorandos
Tabla 1. Estudiantes matriculados en el programa
Tabla 10. Indicadores del Programa: Criterio 1

Criterio 2. Información y transparencia

ESTÁNDARES:

- La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.
- La institución publica el SIGC en el que se enmarca el programa de doctorado.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La Escuela de Doctorado de la Universidad de Salamanca dispone de un sitio web (<https://doctorado.usal.es/es/doctorados>) en el que se mantiene la información actualizada de todos los Programas de Doctorado de la Universidad. En el mismo se encuentran todos los datos relativos a cada PD (presentación, líneas de investigación, recursos humanos, requisitos de acceso, perfil de ingreso, procedimiento de preinscripción y matrícula, régimen de dedicación, competencias, actividades formativas, organización del programa y órganos de dirección). A través de esos apartados se accede a información extensa y detallada sobre todos los aspectos relacionados con el acceso al PD, competencias y líneas de investigación, planificación operativa, profesorado y sistema interno de garantía de calidad. Adicionalmente, otra información relativa a convocatorias de diferente tipo (becas, programas de movilidad, actividades, etc.) se van proporcionando a medida que van surgiendo tanto a través de la web de la Escuela de Doctorado como mediante correo electrónico dirigido a los interesados.

El mapa del sitio incluye una sección para los estudiantes donde se encuentra, entre otra información, la relativa al calendario y registro de actividades. Además, éstos reciben vía correo electrónico avisos sobre todos los trámites que tienen que realizar y los plazos de los mismos. Otra de las secciones está dedicada a informar sobre la normativa y trámites de la Tesis Doctoral y sobre las diferentes modalidades de presentación. A través de este apartado también se accede al listado público de Tesis en proceso de lectura. Por último, el listado de trámites administrativos, impresos y preguntas frecuentes se encuentran en la sección de trámites administrativos.

Toda la comunidad universitaria puede conocer, como se ha comentado anteriormente, las tesis en proceso de lectura. Además, la comisión académica de cada programa recibe información sobre la fecha de lectura, el lugar y la calificación obtenida.

Los datos numéricos y estadísticos relativos a estudiantes matriculados, profesorado, tesis defendidas, etc. Se publican en la web del Departamento de Informática y Automática (<http://diaweb.usal.es>). En el momento actual no se dispone de información sobre satisfacción de estudiantes, profesores y egresados, de los primeros cursos del programa. Durante este curso académico se ha comenzado a realizar encuestas de satisfacción, por lo que en cursos sucesivos se podrá publicar la información resultante del análisis de dichas encuestas.

El SIGC en el que se enmarca el PD es el SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (Aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2017) accesible públicamente en:

http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/8641-P12_Sistema_Garantia_Calidad_Ensenanzas_Doctorado.pdf

La Universidad cuenta además con un plan de mejora para el periodo 2013-2018 en el que también se contemplan algunas actuaciones que deben seguirse en la evaluación y seguimiento de los programas de doctorado. Este plan puede consultarse en:

http://qualitas.usal.es/docs/programa_mejora_calidad_2013_2018.pdf

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Publicación de información relativa al desarrollo y satisfacción con el PD.

Información pública de la información del programa
Información pública del SIGC y planes de calidad.

EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Página web del programa	

Criterio 3. Sistema interno de garantía de la calidad (SIGC)

ESTÁNDARES:

- El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y la mejora del programa de doctorado, de cara a su seguimiento y acreditación.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y las reclamaciones.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La Universidad de Salamanca dispone de un PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD para el periodo 2013-2018 aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2013. En ese programa se siguen las directrices establecidas en la Ley Orgánica de Universidades (LOU) y el Real Decreto que regula la ordenación de las enseñanzas oficiales, los cuales establecen una serie de evaluaciones periódicas de los planes de estudio conducentes a la obtención de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado, antes de su implantación (verificación), durante su desarrollo (seguimiento) y trascurrido un determinado periodo de tiempo desde su implantación (renovación de la acreditación cada 6 años en Grado y Doctorados, y cada 4 en Másteres). En dicho programa se establece que el órgano responsable académico de la propuesta de una nueva titulación asumirá, a través de una comisión académica nombrada al efecto, la elaboración de la correspondiente memoria de verificación, que será sometida a evaluación externa por ANECA y ACSUCyL. La Comisión de Calidad del Título (CCT), responsable de su Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), asumirá la elaboración de los autoinformes de la fase de evaluación interna para el seguimiento y renovación de la acreditación del título, que se presentarán ante ANECA y ACSUCyL, responsables de la fase de evaluación externa. La memoria y autoinformes se elaborarán siguiendo los protocolos de ANECA y ACSUCyL, con el asesoramiento de la Unidad de Evaluación de la Calidad.

Asimismo, en el programa de mejora de la calidad de la Universidad de Salamanca se indica que, de conformidad con lo establecido en las memorias de los planes de estudio conducentes a la obtención de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado, en cada uno de ellos se implantará un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), del que será responsable una Comisión de Calidad del Título (CCT), a través del cual se recopilarán y analizarán las evidencias sobre el desarrollo y resultados del plan de estudios y la satisfacción de los agentes implicados, proponiendo acciones de mejoras al respecto. La composición de la CCT será aprobada por el órgano responsable académico del Grado, Máster o Doctorado. Con el asesoramiento de la Unidad de Evaluación de la Calidad, la CCT ejercerá sus funciones de evaluación y propuestas de mejora, manteniendo comunicación directa con estudiantes y profesores, y reuniéndose periódicamente. Para facilitar la labor de recopilación de evidencias, se constituirá un archivo documental del título en un repositorio institucional, a través del gestor documental "Alfresco" facilitado por ACUSCyL. A este repositorio tendrán acceso, para archivar y consultar evidencias, tanto el órgano académico responsable de la titulación, como la CCT, la Unidad de Evaluación de la Calidad, y la propia ACUSCyL.

Siguiendo las indicaciones anteriores y las dictadas por la Escuela de doctorado, que es el órgano responsable de los programas de doctorado de la Universidad, el PD en Ingeniería Informática ha constituido una Comisión de Calidad del Programa (CCP) que se ajusta a la **NORMATIVA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE DOCTORADO** en la Universidad de Salamanca. Esta comisión está integrada por los siguientes miembros:

Presidenta: María N. Moreno García (coordinadora del PD)

Secretario: Roberto Therón Sánchez (Profesor e investigador del PD)

Vocal investigador doctor: Ángel Martín del Rey (Profesor e investigador del PD)

Vocal PAS: José Andrés Vicente Lober

Vocal doctorando: María Navarro Cáceres (doctorando)

Vocal externo: Fernando de la Prieta Pintado (doctor egresado)

En cumplimiento de la citada normativa del SGIC, la CCP se ha encargado de revisar la información pública sobre el programa y proponer su actualización, así como de proponer el autoinforme de seguimiento y definir los procedimientos de elaboración y difusión. Para la realización de estas tareas ha contado con el apoyo técnico de la Escuela de Doctorado y de la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC), los cuales se

<p>han encargado de introducir en el repositorio institucional las evidencias documentales necesarias para el análisis de las debilidades y fortalezas y para la elaboración del plan de mejoras.</p> <p>Además de dichas evidencias, la Escuela de Doctorado facilita, a través de su página web, un buzón de reclamaciones y sugerencias que también son utilizadas en la mejora del PD.</p>	
<p>CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES</p>	
<p><input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE</p>	
<p>AREAS DE MEJORA</p>	<p>FORTALEZAS</p>
<p>Mejora de la información almacenada en el repositorio (actualización y organización).</p>	<p>Recogida y análisis de la información. Definición de procedimientos.</p>
<p>EVIDENCIAS DISPONIBLES</p>	
<p>Memoria de verificación Documentación del SIGC: procedimientos establecidos, evidencias</p>	

DIMENSIÓN II: RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

ESTÁNDARES:

- El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.
- El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación, y la naturaleza y características del programa de doctorado.
- La Universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.
- El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).
- La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El número de profesores que forma parte del PD es de 30, el cual se considera suficiente en relación con el número de estudiantes matriculados, que en el presente curso académico es de 38. Como ya se ha comentado anteriormente, las líneas de investigación con mayor número de doctorandos son aquellas que también cuentan con mayor número de profesores, por lo que se puede considerar que el reparto está bastante equilibrado.

La capacidad investigadora de los investigadores integrantes del programa supera significativamente el mínimo exigido. El número de sexenios totales es de 64, habiendo investigadores que no han podido solicitar sexenios o que están pendientes de conocer su concesión pero los cuales tienen méritos muy superiores a los requeridos para alcanzar los sexenios. El porcentaje de profesores con sexenio vivo es del 86,7%, cifra que supera ampliamente el mínimo requerido que es del 60%. El número de Tesis dirigidas por los profesores del programa en los últimos 5 años es de 54, siendo 18 el número de investigadores del PD que han dirigido Tesis Doctorales en ese periodo. La Universidad de Salamanca reconoce la labor de tutorización y dirección de Tesis Doctorales de sus profesores, estableciendo como dedicación docente 60 horas por Tesis dirigida durante los tres cursos posteriores a la defensa de la Tesis. En caso de codirección se dividirán en partes iguales entre los directores.

Los datos anteriores evidencian la mejora en la cualificación del personal académico del programa desde su implantación. Por otra parte, prácticamente todos los investigadores del PD participan en algún proyecto de investigación competitivo actualmente activo.

Las comisiones académica y de calidad del PD no cuentan con ningún experto internacional, sin embargo, son varios los codirectores de Tesis que pueden considerarse como tales y que realizan las tareas de seguimiento de los estudiantes que están bajo su supervisión. Adicionalmente, de las 6 Tesis Doctorales realizadas desde la implantación del programa (5 leídas y 1 admitida a trámite de lectura), 5 de ellas cuentan con mención de doctorado internacional, por lo que han recibido el informe favorable de dos expertos internacionales cada una y han contado al menos con un investigador extranjero como miembro del tribunal. Estas colaboraciones con expertos internacionales se han establecido desde el comienzo de la implantación del programa y se mantienen en la actualidad. Como se ha comentado anteriormente, existe un convenio de colaboración con el Instituto Politécnico de Oporto (Portugal) en el que se ha formalizado el compromiso de que profesores de dicha institución codirijan Tesis Doctorales en nuestro PD.

En relación con la formación del profesorado, la Universidad de Salamanca dispone de un amplio programa de cursos que se ofertan anualmente, algunos de los cuales tratan aspectos de investigación relacionados con la metodología, técnicas y herramientas para llevarla a cabo. Por otra parte, todos los seminarios que

organiza el PD sobre avances en las líneas de investigación del mismo están dirigidos también a los profesores, los cuales suelen asistir a algunos de ellos.	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Incorporación de expertos internacionales en las comisiones. Mejora del plan de formación del profesorado.	Cualificación de los profesores del programa Proyectos competitivos de los grupos de investigación. Participación de expertos internacionales en codirecciones de tesis y tribunales.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Memoria de verificación Tabla 3. Personal académico del programa Tabla 4. Grupos de investigación Tabla 5. Proyectos de investigación activos de cada grupo Tabla 10. Indicadores del programa : Criterio 4	

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

ESTÁNDARES:

- Los recursos materiales y económicos disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.
- Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.
- El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación y en el desarrollo del programa de doctorado ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del mismo y el número de estudiantes en cada línea de investigación.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.) y los recursos materiales.

ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Los recursos materiales relativos a infraestructura y servicios de apoyo a los estudiantes se han ampliado con respecto a los descritos en la memoria de verificación del título, puesto que actualmente se cuenta con mayor número de laboratorios e instalaciones para realizar las tareas de investigación como consecuencia de la puesta en marcha del edificio I+D+i de la universidad en el que el grupo BISITE tiene varios espacios. Asimismo, se cuenta con un mayor equipamiento adquirido a través de los proyectos de investigación en los que participan los distintos grupos de investigación del PD. El programa recibe además financiación de la Universidad en función del número de estudiantes y de las publicaciones de éstos en revistas indexadas. Este último concepto ha servido para incrementar significativamente el presupuesto del programa.

Por otra parte, la Universidad, a través de la Escuela de Doctorado, ofrece a los doctorandos un programa de ayudas para asistencia a congresos y para incentivar la publicación de resultados en revistas indexadas. El PD destina también parte de su presupuesto a la dotación de ayudas de movilidad, para aquellos doctorandos que no sean beneficiarios de otros programas de movilidad existentes. Los estudiantes del programa, además, financian algunas de sus actividades con fondos de los correspondientes grupos de investigación. Esto ha favorecido la alta movilidad de los estudiantes del PD, los cuales realizan como mínimo una estancia de investigación antes de la lectura de su Tesis Doctoral.

Los servicios de orientación y apoyo han sido los generales de la Universidad, los cuales se describen en la memoria de verificación. No se ha contado con personal de apoyo específico para el programa, por lo que han sido los tutores y profesores del programa en general los que han orientado de forma directa a los estudiantes.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Consecución de mayor financiación externa. Mejora de los servicios y procesos de orientación laboral.	Recursos materiales. Financiación de actividades de estudiantes. Movilidad de los estudiantes.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Memoria de verificación
 Tabla 2. Movilidad de los estudiantes, en los últimos seis años, durante la realización de su tesis doctoral

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

ESTÁNDARES:

- Las tesis doctorales, las actividades de formación y su evaluación son coherentes con el perfil de competencias del programa y con el nivel 4 del MECES.
- Las contribuciones científicas derivadas de la tesis doctoral, tanto las previas a su defensa como las realizadas posteriormente, ponen de manifiesto la adquisición de las competencias básicas establecidas por el MECES para los programas de doctorado, así como las competencias y capacidades propias del programa.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

En el momento actual se han realizado 6 Tesis Doctorales, 5 de ellas ya han sido defendidas y una ha pasado el periodo de depósito y se presentará en una fecha próxima. El 100% de las Tesis defendidas han obtenido una calificación de Sobresaliente Cum Laude y 5 de las 6 tienen mención de doctor internacional.

Todos los trabajos de Tesis desarrollados se enmarcan en las líneas de investigación del programa y su desarrollo ha requerido la adquisición de las competencias descritas en la memoria de verificación. En el momento en el que los doctorandos realizan la solicitud del depósito de su Tesis Doctoral deben haber cumplido con los requisitos que el PD establece en cuanto a la realización de actividades formativas. De manera que tienen que haber cursado un mínimo de 6 horas de seminarios sobre avances en las líneas de investigación del programa, 12 horas de reuniones de seguimiento de proyectos, 15 horas de cursos metodológicos, especializados o prácticos, 150 horas de estancia en otros centros de investigación, tienen que tener un artículo aceptado o publicado en una revista indexada en JCR y haber participado en al menos tres congresos en los que se hayan presentado las correspondencias ponencias o trabajos de investigación. Todas estas actividades permiten al estudiante adquirir las competencias establecidas en el PD. Dichas actividades y en especial los cursos y seminarios, son organizados por el PD teniendo en cuenta tanto las líneas de investigación como las competencias mencionadas. En el caso de actividades realizadas fuera del programa, la comisión académica las evalúa cuidadosamente y únicamente admite aquellas que contribuyen a la formación del estudiante y se ajustan a los criterios establecidos. La comisión académica también evalúa las solicitudes de estancia y las autoriza siempre que las actividades a realizar formen parte del trabajo de Tesis o contribuyan a la mejora del mismo.

Como se ha señalado anteriormente, cada una de las Tesis defendidas cuenta con al menos una publicación en una revista JCR y con tres contribuciones en congresos. Sin embargo, en todas las realizadas hasta ahora el número es bastante mayor (aportar datos). Dos de ellas se han presentado en formato de compendio de artículos, para lo cual se requiere al menos 3 publicaciones en revistas indexadas en JCR.

Algunos estudiantes han requerido hacer uso del periodo de prórroga para finalizar su trabajo de Tesis doctoral.

CONSECUENCIA DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Menor número de solicitudes de prórroga.

Número de Tesis defendidas.
Máxima calificación obtenida en las Tesis.
Alto porcentaje de menciones de doctor internacional.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Ejemplo de tesis defendidas en el periodo evaluado

Tabla 6. Tesis defendidas en el programa de doctorado en el periodo evaluado

Tabla 7. Contribuciones científicas relacionadas con las tesis dirigidas en el periodo evaluado

Tabla 8. Actividades formativas realizadas por los doctorandos en el periodo evaluado

Tabla 10. Indicadores del programa: Criterio 6

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

ESTÁNDARES:

- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.
- Los valores de los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución son adecuados para las características del programa.
- Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa.
- La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.
- La inserción laboral de los doctorados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La valoración global del programa por parte de los estudiantes es bastante buena, recibiendo una calificación media de 7,9 sobre 10. El 46,7% le da una puntuación de entre 7 y 8 y el 40,4% lo puntúa entre 9 y 10, no existiendo ningún estudiante que lo valore por debajo de 5. Respecto a las valoraciones de aspectos más concretos, el 100 % de los estudiantes los evalúan por encima de 5. Los aspectos mejor valorados son la ORGANIZACIÓN ACADÉMICA y el SEGUIMIENTO Y DIRECCIÓN RECIBIDOS que reciben una calificación entre 9 y 10 por parte del 61,5% y del 64,3 % de los estudiantes respectivamente. Las ACTIVIDADES FORMATIVAS son calificadas entre 7 y 8 por el 66,7% de los doctorandos y entre 9 y 10 por el 16,7%, mientras que los RECURSOS Y SERVICIOS son evaluados entre 7 y 8 por el 42,9% y entre 9 y 10 por el 28,6%. En cuanto a la OFERTA DE MOVILIDAD, la calificación entre 7 y 8 es la asignada por la mayor parte de los estudiantes (50%). Estos tres últimos aspectos son los que requerirían mayores esfuerzos para su mejora.

En el caso de los profesores, la satisfacción es también bastante buena, asignándole al programa una valoración global media de 8,2 sobre 10. Al igual que para los estudiantes, la ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA es el aspecto mejor valorado con una puntuación entre 9 y 10 asignada por el 83,3% de los docentes. El SISTEMA DE GESTIÓN es puntuado por encima de 7 por el 91,7% de los profesores, de los cuales el 50% lo valoran entre 9 y 10. Las actividades formativas están mejor valoradas por el personal docente que por los estudiantes, ya que el 54,5% del profesorado del PD le da una calificación entre 9 y 10. El DEPÓSITO Y DEFENSA DE LA TESIS también recibe una buena evaluación ya que el 100% de los docentes la califica por encima de 7. Los RECURSOS Y SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE y los RESULTADOS, aunque reciben todas las puntuaciones iguales o por encima de 5, existe un porcentaje considerable de profesores que las valoran entre 5 y 6 (25% para los primeros y 18,2% para los segundos). Estos dos aspectos serían los más susceptibles de mejora y en concreto, dentro del primero, la oferta de movilidad para los estudiantes es el que requiere mayor atención.

La tasa de abandono ha sido del 10% durante los dos primeros cursos académicos que se corresponde con un único estudiante por curso. Durante el tercero se ha producido el abandono de 2 doctorandos de un total de 12 de nuevo ingreso (16,7%). El motivo de este abandono ha sido siempre el acceso de estos estudiantes a un puesto de trabajo que no han podido compatibilizar con sus estudios.

La tasa de empleo de los egresados es del 100%. Todos ellos se encuentran actualmente trabajando en puestos adecuados al perfil formativo del PD, la mayoría como personal docente e investigador, en la Universidad de Salamanca (3), Universidad de la Coruña (1) y Universidad de Burgos (1) y uno como responsable de la unidad de bioinformática en el Centro de Investigación del Cáncer de la Universidad de Salamanca.

CONSECUENCIA DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

Encuestas de satisfacción para egresados y otros grupos de interés.

FORTALEZAS

Tasa alta de satisfacción global de estudiantes y profesores.

Disminución de la tasa de abandono.	Tasa de empleo de los egresados del 100%.
VIDENCIAS DISPONIBLES	
Memoria de verificación Tabla 9. Contratos postdoctorales obtenidos tras la finalización del Doctorado Tabla 10. Indicadores del programa: Criterio 7	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Aplicación informática de registro de actividades				
OBJETIVO: Mejora o sustitución por otra aplicación				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Organización, gestión y desarrollo				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Instar a los responsables de la Escuela de Doctorado				
RESPONSABLE: Comisión Académica del PD				
FECHA DE INICIO: 1-9-2017		FECHA DE FINALIZACION 31-7-2018		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Ninguno por parte del PD				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Uso de la aplicación por parte de estudiantes y profesores				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Escuela de Doctorado				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Financiación de acciones de movilidad				
OBJETIVO: Aumento de la financiación				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Organización, gestión y desarrollo				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Difundir información sobre programas de movilidad Solicitar a los responsables de la Escuela de Doctorado financiación de esta actividad				
RESPONSABLE: Comisión Académica del PD				
FECHA DE INICIO: 1-9-2017		FECHA DE FINALIZACION 31-7-2018		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Profesores del PD				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Comprobar las ayudas conseguidas por los estudiantes				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Escuela de Doctorado				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Información sobre el desarrollo del programa				
OBJETIVO: Hacer pública la información relativa a la satisfacción y resultados				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Información y transparencia				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input checked="" type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input checked="" type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Obtener la información y publicarla en la web				
RESPONSABLE: Comisión de calidad del PD				
FECHA DE INICIO: 1-9-2017			FECHA DE FINALIZACION 31-7-2018	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Miembros de la comisión de calidad				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Comprobar las ayudas conseguidas por los estudiantes				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Escuela de Doctorado				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Información almacenada				
OBJETIVO: Mejorar la Información almacenada en el repositorio				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Sistema Interno de Garantía de Calidad				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Obtener la información y publicarla en la web				
RESPONSABLE: responsables de la Escuela de Doctorado y del Observatorio de la calidad y rendimiento académico				
FECHA DE INICIO: 1-9-2017			FECHA DE FINALIZACION 31-7-2018	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Personal de la Escuela de Doctorado y de la Unidad de Evaluación de la Calidad				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Informes y tablas proporcionadas al PD				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Escuela de Doctorado				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Incorporación de expertos internacionales				
OBJETIVO: Incorporar expertos internacionales a las comisiones del PD				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Personal académico				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input checked="" type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Contactar con expertos internacionales que acepten formar parte de las comisiones				
RESPONSABLE: Coordinador del PD				
FECHA DE INICIO: 1-9-2017		FECHA DE FINALIZACION 31-7-2018		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Profesores del programa				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Participación de los expertos en las decisiones de las comisiones				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Escuela de Doctorado				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Servicios de orientación laboral				
OBJETIVO: Mejora de los servicios y procesos de orientación laboral				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Recursos materiales y servicios				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input checked="" type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Contactar y recabar información de empresas y servicios de orientación de la universidad y poner la información a disposición de los estudiantes				
RESPONSABLE: Coordinador del PD				
FECHA DE INICIO: 1-9-2017		FECHA DE FINALIZACION 31-7-2018		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Miembros de las comisiones del PD				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Reuniones con personal de empresas y estudiantes				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Escuela de Doctorado				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Solicitudes de prórroga				
OBJETIVO: Realización de la Tesis Doctoral en menor tiempo				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Resultados del aprendizaje				
DIFICULTAD:	+1 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	6			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Instar a los estudiantes a realizar el trabajo de Tesis en el tiempo establecido y solicitar la colaboración de los tutores y directores				
RESPONSABLE: Comisión académica				
FECHA DE INICIO: 1-9-2017			FECHA DE FINALIZACION 31-7-2019	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Profesores del PD				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Número de solicitudes de prórroga				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Escuela de Doctorado				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Encuestas de satisfacción para egresados y otros grupos de interés				
OBJETIVO: Conseguir información de egresados y otros grupos				
CRITERIO AL QUE AFECTA: Indicadores de satisfacción y rendimiento				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	7			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Implantar un sistema de realización de encuestas de satisfacción para egresados y otros grupos de interés				
RESPONSABLE: Comisión académica				
FECHA DE INICIO: 1-9-2017			FECHA DE FINALIZACION 31-7-2019	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Profesores del PD, egresados, unidad de evaluación de la calidad				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Comprobación de la realización de las encuestas				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Escuela de Doctorado				

